Sesión 74ª

Presentes

Presidente
Barra.
García.
Herrera.
Con aviso
Guido

Dia 13 de Setiembre de 1890.—

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesion siendo las 4 p.m.—

Ocupándose de los asuntos al despacho, se resolvió:

a)—Aprobar el mes de licencia concedido por el Consejo Escolar á la preceptora del 1er Distrito, Da María Sandes.—

b)—Proveer, por el Depósito los útiles que pide el Consejo Escolar del 6º Distrito. Expde nº 1646— y los asientos para bancas del 5º distrito (Expde nº 1799).—

c)—Acusar recibo del Oficio de la Cámara de Paz del Sud, en que comunica el depósito de $800, á favor de este Consejo.—(Expde nº 1806).—

d)—Mandar abonar:

A D. Ismael Bengolea, por adoquinado	$136372	(Expde nº	1458)
A los Preceptores de Gaiman, por haberes	400'00	("	1754)
A los de Rio Gallegos, por id	200'00	("	(1750)
A los de Concepción, por id	110'00	("	1733)
A la Preceptora de Toay, por id	100'00	("	1745)
Al de Martín García, por id	110'00	("	1764)
A los de Florida, por id	200'00	("	1782)
A los de Santa Ana, por id	290'00	("	1734)
A D. José Verissimo, por muebles escolares	200'00	("	1452)

e)—Archivar el expediente nº 1578, referente al poder otorgado á D. José F. Zabalía, para que represente á este Consejo en el concurso de Artola Hnos— de Paris.—

f)—Manifestar á la Oficina judicial que este Consejo estima en un 20 p% mas la avaluacion de 9.000$ de la casa calle Estados-Unidos nº 1321, testamentaria de D Victoriano Gamez.

g)—Rebajar del crédito reconocido á la Provincia de Buenos Aires, la suma de $707'57m/n, por útiles remitidos por este Consejo.(Expde nº 1783)

Se levantó la sesion á las 5 p.m. —

[signature]

F. L. Osuna

J. Isaacs